

SANTUARIOS, ERMITAS Y HUMILLADEROS EN LAS PROVINCIAS DE ÁVILA, SALAMANCA Y ZAMORA

Ermita del Teso de San Cristóbal



Villarino de los Aires, Salamanca



Desde Villarino hay que salir en dirección este por la carretera SA-CP-124 hasta el cruce con la carretera La Ermita del Teso San Cristóbal, donde giraremos a la izquierda para avanzar en dirección noreste por espacio de 2 km hasta alcanzar la plaza de toros. A la ermita se accede, desde este punto, andando a través de un sendero que asciende en dirección noroeste y tras recorrer unos 160 m.

Las instalaciones se emplazan en sendas plataformas de superficie plana, situadas respectivamente en la cima, donde se levanta la ermita y en el tramo superior de la ladera sureste, más baja que aquella, lugar en el que se localiza la plaza de toros. Todo ello lo hace en un destacado cerro de superficie amesetada que se alza sobre el cauce del Tormes, sobre un castro prerromano, romanizado y en el que construyó la ermita y la necrópolis rupestre asociada.

Sobre este ámbito geográfico de estratégica topografía, elevada sobre un ribazo del Tormes, y donde la ocupación humana parece que ha sido prolongada en el tiempo, se levanta la ermita de San Cristóbal, formada por un edificio reedificado en fechas recientes, pues de la construcción anterior tan solo nos llegó la estructura de los arcos fajones. El templo es de planta rectangular, presbiterio cuadrado y testero recto. El acceso al templo se realiza por los pies por un simple arco de medio punto.

La ermita está rodeada de una ocupación anterior, posiblemente prerromana y altomedieval, manifestada esta última a través de la presencia de tumbas antropomorfas excavadas en la roca un santuario rupestre, también prerromano, en el que destaca una roca oscilante que se sacralizó por medio de cruces grabadas. La plaza de toros, por su parte, se integra entre los grandes bolos de granito del entorno y tiene planta paracircular, levantada con muros de mampostería de granito que, en la actualidad, ya no se utiliza para festejos taurinos.

Romerías y fiestas: Se reduce a la romería el 3 de mayo.

Textos e imágenes: Pedro Javier Cruz Sánchez y Beatriz Sánchez Valdelvira
Diseño y producción interactivo: Mundimag
Depósito Legal: DL VA 521-2022